

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11470 TOLEDO

Doña María Jesús Gracia Guerrero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Toledo,

Por el presente, anuncio:

Que en el procedimiento C.N.A. núm. 453/2010, seguido en este órgano judicial, a instancia del Procurador Sra. María José Lozano Martín-Mora, en nombre y representación de FULGOR COOKING, S.L., se ha dictado Auto de conclusión del concurso por conclusión de la liquidación del deudor FULGOR COOKING, S.L., de fecha diecisiete de marzo de dos mil quince.

Toledo, 17 de marzo de 2015.- Secretaria Judicial.

ID: A150015111-1